Caleb.os de los nombram.os

Lazn.d; Acuerda se agradezca a Sum.or y oficiales q.e le nombraron, q.e en 21 de enero q.e pas.o hizieron q.e se hallase presente a la Zin.d q.e se hizo en Sn Ant.o de los Portugueses, y q.e se le dio la enhorabuena de su empleo, y q.e haviendo faltado a la Zin.d tubieron q.e convenir el Rr.te el Rr.te q.e los hizo no lo admitir, y q.e de todo quedan formar q.ta a q.e haver estado presente a la Zin.d q.e se celebro en la Parr.al de Sn Gr.o a la arr.a de la Zin.d y asi se les haga notorio =

Escriu.os de cayun.to

La Zin.d nombra q.e sirva el Escriu.no mayor de cayun.to q.e una d.a q.e se empieza q.e sirva mañana a D.n Ped.o Sanz Calderon y D.n Antonio Ximenez de Leon con el salario de tres mill rr.s =

Alg.es de los de cay.to

La Zin.d nombra q.e hagan oficio de Alg.es de cayun.to a D.n Ant.o Lopez de Lerma Juez de Mis.s q.e uno y como lo hizo en D.n Manuel de la Cerda =

Contador

La Zin.d nom.a q.e Contad.r de sus propios y rentas q.e la d.a q.e empieza q.e sirva mañana a D.n Ant.o Antonio Nav.s con el salario de tres cos.os =

Mayordomo

La Zin.d nom.a por Mayordomo mayor de propios q.e sirva mañana a D.n Ant.o Sanz: con la obligaz.on de que haga las diligencias necesarias y fuelos a vendedores de los propios y rentas q.e aquellos plazos los q.e vencieren, y viendo lo en poder de Depositt.o sin que en dho mayordomo entren mrs. algunos q.e los vendedores q.e agan en otra forma a de cer q.e Contad.r y Rentas y ruega de dho D.n Ant.o lo q.e ay q.e hacer y trauajo se le señalan 8 oz.s 2 d.s 6 gr.s y dho d.a q.e el q.e tiene este oficio =

Deposittario

La Zin.d nombra q.e el Depositt.o de sus propios y rentas q.e una d.a de q.e se hace mañana a D.n Fran.co Ruiz de Velada con el salario de tres mill rr.s y ratificando las fianzas q.e tiene dadas en q.to a q.e ha de ser limitadas =

Assente

La Zin.d nombra q.e Assente de sus negocios y de gente de cerca a D.n Ant.o Lopez de Lerma Juez de Mis.s =

Ayud.te de Assente

La Zin.d nombro q.e ayud.te de Assente y q.e saque los acuerdos a D.n Joseph Rubio Escriu.no de Cam.ra =

Abogados

La Zin.d nombra q.e sirvan de Abogados a los Lizd.os D.n Diego Arcaina y D.n Ger.mo Cano Juez con voz de Cons.o y Cam.ra q.e empieza q.e sirva mañana =

Porteros

La Zin.d nombra q.e sirvan de porteros de Sala a Joseph Olivares y Alonso Garcia =

Pesquisidores

La Zin.d nombra q.e sirvan de pesquisidores a Domingo Garcia y q.e cumplan la obligaz.on =

Procur.r del Com.n

La Zin.d nom.a por Procur.r p.a sus dependencias q.e una d.a q.e comienza q.e sirva mañana a Antt.o Fern.z de Velada q.e los sea del Cons.o y se les señalan a los q.e sirvan trauajo quinientos rr.s y q.e el q.e sirva cada uno de los q.e sirvan antes, situados en los dos mill ducados y facultad r.l q.e tiene el Assente q.e corre y con mill y los tres q.e se les dan a los Ayud.tes de Assente =

Detinta y sedas

La Zin.d nom.a q.e Escriu.no de Cinco de tinta y sedas a los de Cayun.to =

Oficiales Mayores

La Zin.d nombra q.e Escriu.no de oficiales mayores de Sn Juan a los de cayun.to =

Comis.o del Sor.a

La Zin.d nom.a por Comis.o y Alcayde de Sor.a en ausencia y forma del r.l Pagacho al s.r D.n Joseph Rubio Escriu.no de Cam.ra =

Promotor fiscal

La Zin.d nom.a q.e Promotor fiscal de la r.l Sala y Cancillería a D.n Alf.o Congoro =

Hebederos

La Zin.d acuerda se haga notta a los herederos de los oficios por fallecim.to en q.e se les haga merced en remuneracion de los beneficios q.e hizieron =

Salarios

En la forma que se acostumbra =

La Zin.d Acuerda que con la forma del Cont.d se den y hagan buenos libranzas a los Min.os y criados de Sala en los salarios en los oficios q.e como se acostumbra =

Salario Cont.d

La Zin.d Acuerda que con la forma del Escriu.no de cayun.to se despache libr.a del log.r de los deudores a q.e se les da el salario en los oficios q.e como se acostumbra =
D.n Ant.o Nav.s Cont.d de los propios y rentas de ella

D. Vicente Correa
y Salamanca

Fulmes y rub.s

D.n Ped.o Sanz Calderon

D.n Ant.o Ximenez de Leon